



**TRABAJO FIN DE  
GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
“TRABAJO SOCIAL CON EL COLECTIVO  
GITANO EN ESPAÑA Y VALLADOLID”**

**Autora:**

D<sup>a</sup> Lorena Martín García

**Tutor:**

D. José Luis Izquieta Etulain

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2014 - 2015

FECHA DE ENTREGA: 26 de junio de 2015

## **INDICE**

<b>1. <u>Introducción</u></b> .....	<b>pág. 5</b>
<b>2. <u>Los Gitanos en España: Identidad, transformaciones recientes y políticas de integración del colectivo gitano</u></b> .....	<b>pág. 8</b>
2.1. Rasgos y características tradicionales.....	pág. 8
2.2. Transformaciones recientes.....	pág. 13
2.3. Políticas sociales de integración .....	pág. 21
<b>3. <u>Trabajo Social con Gitanos en España</u></b> .....	<b>pág. 25</b>
3.1. Competencias del trabajador social y aplicación al colectivo gitano.....	pág. 25
3.2. Acción social e intervención social con gitanos.....	pág. 27
<b>4. <u>Gitanos y trabajo social en Valladolid</u></b> .....	<b>pág. 32</b>
4.1. Gitanos en Valladolid: ubicación, características y rasgos socioculturales.....	pág. 32
4.2. Trabajo Social y acción social.....	pág. 36
4.2.1. Trabajo social y acción social desde el ámbito público.....	pág. 37
4.2.2. Gitanos y la intervención desde el tercer sector.....	pág. 42
<b>5. <u>Conclusión</u></b> .....	<b>pág. 44</b>
<b>6. <u>Bibliografía</u></b> .....	<b>pág. 48</b>

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 2.2.1. Población Gitana por ciudades.....	pág. 13
Tabla 2.2.2. Matrimonios según edad y sexo.....	pág. 15
Tabla 2.2.3. Estado civil población gitana de 16 y más años.....	pág. 15
Tabla 2.2.4. Distribución porcentual de nivel de estudios de la población gitana mayor de 16 años.....	pág. 16
Tabla 2.2.5. Distribución porcentual de la población gitana ocupada según ocupación.....	pág. 18
Tabla 2.2.6. Distribución por sexo y edad de la población activa.....	pág. 18
Tabla 4.1.1. Municipios de la provincia de Valladolid con viviendas de población gitana.....	pág. 33
Tabla 4.1.2. Barrios de Valladolid con viviendas de población gitana.....	pág. 33

## **INDICE DE GRAFICOS**

Grafico 2.2.1. Distribución porcentual por sexo y tipo de vivienda en mayores de 16 años.....	pág. 14
Grafico 2.2.2. Distribución porcentual según religión que procesa....	pág. 17
Grafico 2.2.3. Distribución por edad y sexo de la población gitana y paya.....	pág. 19

## **RELACION DE SIGLAS**

**CEAS.** Centro de acción social

**TFG.** Trabajo fin de grado

**FITS.** Federación internacional de trabajo social

**SIO.** Servicio de información y orientación

**RGC.** Renta garantizada de ciudadanía

**IPREM.** Indicador público de renta de efectos múltiples

**SOAL.** Servicio de orientación y asesoramiento laboral

**INE.** Instituto nacional de estadística

**RENFE.** Red nacional de ferrocarriles españoles

**UE.** Unión Europea

## **RESUMEN**

Se trata de un Trabajo Fin de Grado cuyo objetivo es estudiar la situación de exclusión social del colectivo gitano, así como la forma en la que se está interviniendo con ellos desde el trabajo social en España y especialmente en la ciudad de Valladolid. Para ello, analizaré los cambios que se han producido a lo largo de la historia en este colectivo, así como los cambios en las políticas sociales de integración destinadas a este colectivo. Una vez conocidas las características de la población gitana y el contexto político en el que se encuentran analizaré las distintas formas de intervención social que se están realizando con el colectivo tanto desde el ámbito público, como privado. Centrándome especialmente en Valladolid, ciudad de la que analizaré tanto la distribución geográfica de la población gitana, como la forma de intervenir con ellos.

## **PALABRAS CLAVE**

Gitanos, exclusión social, intervención social, trabajo social, empoderamiento

## **1. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad España, se encuentra inmersa en una crisis económica que comenzó en el 2007, y que nos ha llevado a tener una cifra de casi 6 millones de parados. Esto significa que un gran número de familias no tienen recursos para subsistir o lo están haciendo con ayudas económicas procedentes del Estado, las comunidades autónomas o las entidades locales.

No solo eso sino que también hay muchas familias que carecen de derecho para optar a este tipo de ayudas y están subsistiendo con las pensiones de jubilación de los abuelos o prestaciones para personas en situación dependencia. Y como con eso no pueden cubrir todas sus necesidades básicas, tienen que acudir a parroquias o entidades del tercer sector para recibir alimentos, ropa... y todo aquello que les pueda ayudar a mejorar su situación social.

Esta crisis ha afectado a toda la población que vive en España, es decir, en mayor o menor medida a todo aquel que vive aquí. Aunque, hay ciertos colectivos que se han visto más afectados como son los inmigrantes y las minorías étnicas, ya que por sus características, suelen encontrarse en situación de desventaja y con la crisis esta desventaja o exclusión social se ha incrementado.

Una de estas minorías étnicas, es la población gitana, que ha empeorado aún más su situación de exclusión social. Ya que, antes de la crisis ya se encontraba en esta situación de exclusión o marginación, debido a que por su cultura, valores y costumbre nunca ha estado plenamente integrado en la sociedad española.

Aunque, desde los distintos sistemas, como son: servicios sociales, sanidad o educación se ha intentado su integración, a través de distintos planes e intervenciones, pero por algún motivo no se ha conseguido. ¿Qué estamos haciendo mal? ¿Cómo podemos mejorar su situación? ¿Es posible conseguir su integración en la sociedad?

A raíz de plantearme todas estas preguntas y como consecuencia de haber realizado mis prácticas de trabajo social en un CEAS<sup>1</sup> he podido ver cómo se trabaja con este colectivo, para intentar que salgan de su situación de exclusión social, mayoritariamente con ayudas de tipo económico, sin indagar más en cuál es la causa de sus situación. Dado que son uno de los colectivos con los que más he tratado he considerado oportuno realizar mi TFG<sup>2</sup> sobre ellos y en concreto sobre cómo se interviene con ellos desde el trabajo social partiendo de lo que he vivido y buscando más información al respecto, para así poder conseguir una visión más clara, precisa y concreta de cuál es su situación, como y que se está trabajando con ello desde los servicios sociales. Y así poder reflexionar sobre ello con una buena base de conocimientos previos.

En concreto los **objetivos** que me he planteado con este TFG son los siguientes:

Objetivo general:

Estudiar la situación de exclusión social del pueblo gitano y la forma de intervenir con ellos desde el Trabajo Social en la ciudad de Valladolid.

Objetivos específicos:

- Conocer las características y los rasgos socioculturales de la población gitana en España.
- Conocer y analizar las distintas políticas sociales y estrategias de intervención social con la población gitana en España.
- Estudiar la relación entre el trabajo social y la población gitana
- Analizar los distintos tipos de ayudas que percibe la población gitana.
- Conocer las características y ubicación de la población Gitana en Valladolid.
- Conocer y analizar las estrategias de intervención social con la población gitana en Valladolid.
- Estudiar la relación entre el trabajo social y la población Gitana en Valladolid.

---

<sup>1</sup> Centro de acción social Vadillos – circular. Año 2014

<sup>2</sup> Trabajo fin de grado

El presente trabajo fin de grado (TFG) tendrá la siguiente **estructura**.

Constará de tres partes claramente diferenciadas, una primera en la que estudiaré y hablaré sobre la población gitana en España: sus características socioculturales, sus transformaciones y las políticas sociales que favorecen su integración. En una segunda parte analizaré la relación entre el trabajo social y los gitanos en España. Por último, hablaré sobre la población gitana en Valladolid y su relación con el trabajo social. Es decir, voy a ir de lo general a lo particular.

En la primera parte, analizaré las características y rasgos más significativos de la población gitana de España, para después estudiar los distintos cambios que se han ido produciendo en los últimos años en sus costumbres y rasgos socioculturales más significativos. Como último punto de esta primera parte veré las distintas políticas sociales y estrategias de intervención que existen dirigidas a este colectivo para conseguir su integración.

En la segunda parte, explicaré qué es el trabajo social, cuáles son sus competencias y que aplicación tienen a la intervención con la población gitana. Así como la acción social e intervención social que se esta llevando a cabo con este colectivo.

Por ultimo, en la tercera parte analizaré a la población gitana de Valladolid, viendo en qué barrios se ubican y cuáles son sus características. Para después ver cómo se esta trabajando con ellos en Valladolid desde el trabajo social y la acción social.

Básicamente, las dos últimas partes hablan de lo mismo, pero una desde un punto de vista más global, ya que hablo de España en general, Y la segunda parte, más concreta, ya que me centro en una ciudad, Valladolid.

Para la realización de ambas partes, la **metodología** que he utilizado ha sido el uso de fuentes secundarias y mi experiencia personal, adquirida a través de las prácticas realizadas en el CEAS Vadillos-Circular, de la ciudad de Valladolid. Por ello el trabajo trata de analizar una información general y un “estudio de caso”.



## 2. LOS GITANOS EN ESPAÑA: IDENTIDAD, TRANSFORMACIÓN RECIENTES Y POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### 2.1. Rasgos y características tradicionales

Los Gitanos o Rromés son una minoría étnica de **origen** indio que lleva en España más de 500 años, ya que existen escritos del siglo XV que hablan de su llegada (Pabano, 2007, p.23-24).

*“Aparecieron el año 1417, en los países del Mar Germánico, hombres disformes por su negrura: el vulgo los llama tartaros y en Italia se llaman cianos”.* Kranz

Este pueblo, como se ve en la cita de arriba, se denomina de distintas formas según el país en el que se encuentran. En España, al principio se les conocía con el nombre bohemiano o egipcianos, nombre que fue evolucionando hasta llegar, en la actualidad, a la palabra Gitanos. En otros países de Europa se les denomina Zíngaros, Gipsies...pero todos ellos hacen referencia al mismo pueblo.

Según los estudios realizados por Amanda López de Meneses (1968), este pueblo entró en España por dos sitios: un grupo a través de los pirineos, y otro, por el mediterráneo. Puesto que salen de la India como peregrinos, principalmente entran por rutas de peregrinaje como es el caso del camino de Santiago, que también tiene gran importancia comercial.

Tras su llegada se asentaron en bosques, montañas y lugares alejados del resto. Para subsistir los hombres se dedicaron a diversas **labores** entre las que destacan: la cría de ganado asnal y caballar; forja del hierro; fabricación de canastas y cestas, etc. Lo que mejor se les da es ir a las ferias como tratantes y chalanés de caballería. Por su parte, las mujeres, además de dedicarse a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, trabajaban fuera de él como sacerdotisas, y en la venta ambulante de textil, castañas, buñuelo, y otros menesteres.

Todo esto, junto con la maldad y la capacidad inventiva del resto de la población, llevo a que fueran acusados de distintos delitos, como: hechiceros, ladrones, caníbales... Así como de haber pactado con el diablo y maldecir a Dios y la Virgen (Pabano, 2007).

Los padres y madres son los encargados de enseñar a sus hijos e hijas la forma de ganarse la vida en un futuro, pero lo que *“enseñan a sus hijos no son oficios, sino las pautas culturales con las que hay que trabajar y las estrategias económicas centrales”* (San Román, 1997, pp.130-131).

Que las mujeres gitanas trabajen como sacerdotisas o adivinas está muy relacionado con sus **creencias**. Ya que creen que existen personas tanto payas, como gitanas que son capaces de adivinar el futuro de las personas a través, de la lectura de la mano o de las cartas. Así como que existen personas capaces de echar “mal de ojos” o maldiciones a otras personas. Las mujeres gitanas no creen que solo ellas sean capaces de hacer este tipo de cosas, pero si son mayoritariamente las que se dedican a ello.

También creen que sus familiares muertos son capaces de castigarles con enfermedades, la muerte, visiones o posesiones, si ellos cometen algún acto que pueda enfadar a los difuntos. Pero a pesar de este cierto “miedo” a sus muertos también les tienen un gran respeto y por ello les velan a su muerte y acuden al cementerio el día de difuntos, así como, guardan un luto muy riguroso por sus familiares más cercanos.

Por último, en lo que respecta a la religión creen en un Dios creador y en la Virgen, porque ven en ella los valores de una buena mujer gitana. Es decir, son cristianos, de hecho salieron de la India como cristianos peregrinos o cristianos penitentes (San Román, 1997).

En los primeros años de su llegada la población gitana era nómada, es decir, no tenían una **residencia** fija. Iban recorriendo las distintas aldeas y poblaciones de feria en feria.

Basándome en los escritos de Teresa San Román, podemos ver que en España existen los siguientes **tipos de gitanos**, unos con menor arraigo, ya que llevan menos tiempo en la península, los húngaros; y otros, con más arraigo, que a su vez se subdivide en: béticos o andaluces, catalanes, castellanos y extremeños, cafeletes. Cada uno de estos

tipos, tiene unas características propias y suelen estar en una zona concreta de España. Aunque también es cierto que tienen muchas cosas en común y puedes encontrar a cualquiera de los tipos en cualquier zona del país.

Además de la existencia de distintitos tipos de gitanos. Dentro de ellos también se dividen en grupos de edad (Ardèval, 1968). Podemos distinguir 4 grupos: los niños/as, los mozos/as, las casados/as y los tíos/as. Según el grupo de edad al que se pertenezca y el sexo cada persona cumple unas funciones distintas en la vida social y familiar.

Algunos escritores utilizaran a los gitanas para sus novelas, ya que tenían características muy parecidas a la de los picaros, de las novelas picarescas. Un ejemplo de esto es *La gitanilla* de Miguel de Cervantes.

Por este motivo, considerarles como picaros o delincuentes, surgen en toda Europa algunas **leyes anti-gitanos**. Concretamente en España, las leyes de este tipo se extienden desde los reyes católicos, siglo XV, hasta el franquismo, siglo XX (Plantón, 2003). A continuación pondré algunos ejemplos de estas.

Felipe III, 1619, en la ley que expulsa a los gitanos de la península dice los siguientes:

*“...Mando que todos los gitanos que al presente se hallaren en nuestros reynos, salgan de ellos en seis meses,... y no vuelvan a ellos so pena de muerte; y los que quieren quedar, sea avecinandose en ciudades, villas y lugares de estros nuestros reynos de mil vecinos arriba y que no puedan usar del trage, nombre y lengua de gitanos y gitanas,...mandamos, que por ningún caso puedan tratar en compras ni ventas de ganados mayores, ni menores, lo cual guarden y cumplan so la misma pena...”.*  
(Plantón, 2003, pp. 21).

Carlos II, 1692, en una de sus leyes dice lo siguiente sobre esta población:

*“... a los cuales prohibimos en que puedan andar en trage de gitanos, ni hablar a lengua,... se les prohíbe el que puedan salir a las ferias,...queremos que el que contraviniere á lo referido, sea condenado en ocho años de galera”.* (Plantón, 2003, pp. 22).

El reglamento de la Guardia Civil de 1943, en sus artículos 4 y 5 recomienda la vigilancia, control y represión de la comunidad gitana.

*“Artículo 4.º Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, confrontar sus señas particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir ...*

*Artículo 5.º Como esta clase de gente no tiene por lo general residencia fija,..., conviene tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie.”*

(Plantón, 2003, pp. 23).

A pesar de todas estas normativas o leyes anti-gitanos han sido capaces de seguir y mantenerse unidos, gracias a la fuerza de sus costumbres, creencias, valores... Y su **lengua** el cáló.

Como su valor principal destacaría la **familia** y al **linaje**, ya que le dan mucho valor. El linaje se establece de forma patrilineal, es decir, los hijos pertenecen al linaje del padre y así generación tras generación (Ardèvol, 1986). Gracias al valor que le dan a la familia cuándo existe cualquier tipo de problema toda la familia se apoya y ayuda. Toda su vida gira en torno a la familia.

El parentesco gitano se base en seis principios (San Román, 1997): La patrilocalidad, hace referencia a que los parientes viven en zonas próximas unos de otros; fuerte ideología de propiedad de los hombres sobre los hijos y sobre las mujeres; androcracia, predomina la autoridad del hombre sobre la de la mujer; priorización de las relaciones entre hombres en la construcción de la vida social; autoridad paterna; e ideología machista.

Cuanto más grande es la familia, se considera que tiene más poder, y el resto de familias gitanas la respeta. Podemos distinguir 3 formas principales de vinculación, que hacen crecer la familia: Las alianzas matrimoniales, el compadrazgo y el clientelismo (San Román, 1997).

Como costumbres o **celebraciones** típicas de esta etnia, destacaría como las más importantes para ellos y también las más conocidas por los payos “el pedio”, que se realiza cuando una pareja de jóvenes gitanos quiere hacer oficial su relación y casarse; y a continuación de este la boda, donde la parte más importantes es la prueba del pañuelo, donde se demuestra la virginidad de la novia, aspecto muy importante para ellos. Porque con ella la novia entrega su honra y la de su familia.

Por este motivo y por otros, como el tipo de educación que recibe la mujer gitana, lo habitual es que los matrimonios se realicen entre gitanos, es muy raro que se casen con payos, y en el caso de que lo hagan, es más habitual que mujeres gitanas se casen con no gitanos. Los hombres gitanos no se casan con mujeres no gitanas, porque no están educadas en la sumisión, la castidad... y otros valores que si tienen las mujeres gitanas y que para ellos son muy importantes.

Otro aspecto a destacar es que tienen su propia ley, la **ley gitana**. Aunque son juzgados por las mismas leyes que el resto de los españoles, si la condena no les parece adecuada o suficiente a los “tios”, que son los encargados de juzgar en la ley gitana, puede tomar cartas en el asunto y aplicar la ley gitana.

Los gitanos además de las características socioculturales que he explicado anteriormente, que les diferencian de otros, también tienen **rasgos físico** significativos, que les hacen diferentes. Blumenbach decía lo siguiente sobre el aspecto físico de los gitanos:

*“Tienen la tez más o menos atezada, los cabellos y los ojos negros como el azabache, rostro largo y angosto en altura de los pómulos, la frente estrecha y saliente, la nariz algo aguda, el intervalo orbitario un tanto reducido, un poco de prognatismo, la boca pequeña, y los dientes blancos y no propensos a las caries” (Pabanó, 2007, p. 48).*

## 2.2. Transformaciones recientes

En la actualidad, según la última cifra del INE<sup>3</sup> España tiene 46.464.053 habitantes de los cuales basándome en los datos de la Fundación Secretariado Gitano, se calcula que unos 700.000 aproximadamente pertenecen a la etnia Gitana. En la siguiente tabla, podemos ver el número aproximado que hay en algunas ciudades. Viendo que en las ciudades en las que más hay son, las más grandes en lo que respecta a población de España. Es decir, que se distribuyen proporcionalmente, a más población, habrá un mayor porcentaje de ella que será de etnia gitana.

Tabla 2.2.1. POBLACION GITANA POR CIUDADES

0 - 500	500 – 1.000	1.000 – 5.000	5.000 – 10.000	+ 10.000
Ávila	Burgos	Albacete	Cádiz	Barcelona
Calahorra	Castellón	Alicante	Huelva	Granada
Canarias	Cuenca	Almería	Murcia	Madrid
Ibiza	Huesca	Badajoz	Sevilla	
Lugo	Logroño	Bilbao	Valencia	
Menorca	León	Ciudad Real		
Orense	Soria	Córdoba		
Segovia	Palencia	Girona		
Vigo	Pamplona	Jaén		
Zaragoza	San Sebastián	Málaga		
	Teruel	Mallorca		
	Toledo	Santander		
		Salamanca		
		Valladolid		
		Zaragoza		

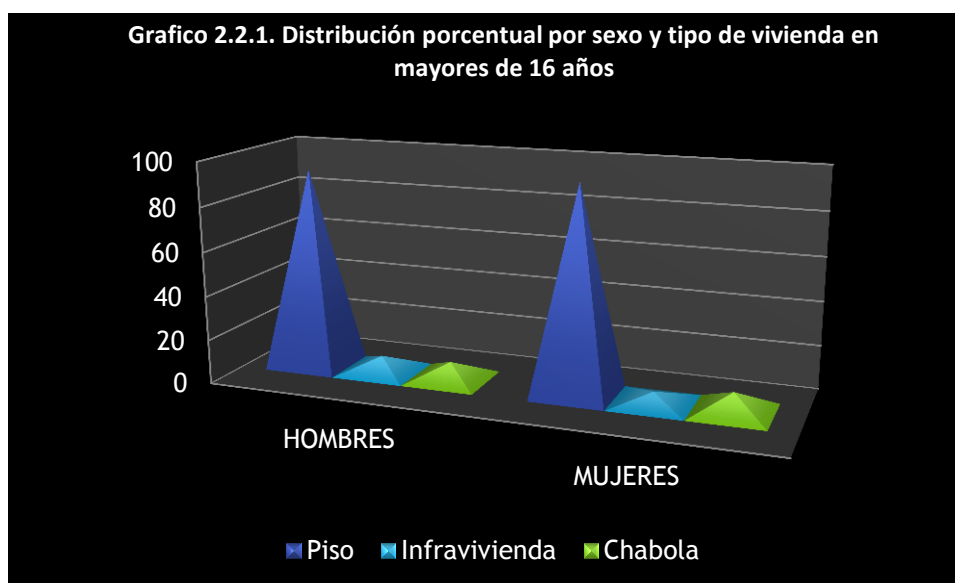
Fuente: Platón García, J. Antonio (2003). *Los gitanos: su cultura y su lengua*. Unidad de recursos europeos y Diputación provincial de Málaga

<sup>3</sup> Instituto nacional de estadística. *Población residente en España a 1 de julio de 2014*

En las últimas décadas, aunque la gran mayoría de las características y rasgos tradicionales de la población gitana se han mantenido, hay otros muchos que han desaparecido o se han transformado en cierto modo. Lo que en parte facilita su integración, ya que algunas de estas características y costumbres dificultan su plena integración. A continuación explicare algunos de los aspectos que han cambiado y que caracterizan a la población gitana actual: Vivienda, educación y matrimonio, empleo, mujer, salud y religión

### Vivienda

Cuando esta población llegó a España, eran nómadas y no tenían una residencia fija, iban de feria en feria, buscándose la vida para sobrevivir. Poco a poco este nomadismo ha ido desapareciendo y en la actualidad la gran mayoría tiene una residencia fija. Los primeros asentamientos fijos que tuvieron fueron una serie de poblados habitados solo por población gitana y cuyas viviendas eran chabolas. Poco a poco este tipo de asentamiento ha ido desapareciendo y en la actualidad la mayoría viven en viviendas normalizadas, conviviendo con el resto de la población. Según se recoge en la estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana, el 88,1% de las personas gitanas residen en una vivienda normalizada, el 3,9% reside en un entorno chabolista, y el 7,8% habita en viviendas muy deterioradas o consideradas infraviviendas.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2006

## Educación y matrimonio

Anteriormente la mayor parte de la población gitana era analfabeta, de hecho, en la actualidad, seguramente todavía quede alguna persona mayor que lo es. Ahora todos los menores gitanos en edad escolar están escolarizados, pero eso no quiere decir que acudan con regularidad a clase y que su rendimiento sea el adecuado. Existe mucho absentismo escolar entre ellos, abandono temprano y fracaso escolar.

El absentismo escolar se debe básicamente a la falta de importancia que sus padres dan a la educación y a que a veces tienen que ayudar a sus padres en algún tipo de trabajo. El abandono temprano de las escuelas se debe básicamente a que con 14 o 15 años ya están comprometidos y van a casarse, por lo que abandonan los estudios para empezar a trabajar y poder mantener a su familia.

**Tabla 2.2.2. Por edad y sexo de matrimonios**

	EDAD	PORCENTAJE
HOMBRES	15 y 20 años	77%
	Más de 27	3%
MUJERES	13 – 20 años	95,2%
	Menos de 14	21%

Fuente: San Roman, Teresa. (1976). *Vecinos gitanos*. Akal editor. Madrid

En esta tabla podemos ver que el 77% de los hombres gitanos se casan entre los 15 y los 20 años, y que el 95% de las mujeres lo hacen antes de los 20. En comparación, con la población paya, se casan a una edad muy joven.

**Tabla 2.2.3. Estado civil población gitana de 16 y más años.**

Estado civil	2005	2011
Soltero/a	28,6	26,7
Casado/a	60,8	58,2
Viudo/a	4,6	4,6
Separado/a	2,9	4,8
Otras uniones	3,2	5,7

Fuente: Fundación secretariado gitano (2011). *Población gitana, empleo e inclusión*



La población gitana no solo se casa muy joven sino que como vemos en el cuadro alrededor del 60% de los mayores de 16 años están casados, frente al 27% que están solteros. Lo que me lleva a pensar que el matrimonio es algo muy importante para ellos y a lo que dan mucho valor, ya que la gran mayoría se casan y muy pocos se separan.

En lo que respecta a la educación, las cosas están empezando a cambiar algo, ya que hay ya algunos gitanos/as que tienen no solo los estudios básicos sino que llegan a estudios superiores e incluso universitarios, como queda reflejado en la tabla de abajo. Donde podemos ver que la mayor parte de la población gitana tiene los estudios primarios sin terminar 34% y como ya alguno llegan a estudios universitarios, donde vemos que hay muchas más mujeres 7% que hombre 1,8%.

**Tabla 2.2.4. Distribución porcentual del nivel de estudios de la población gitana mayor de 16 años**

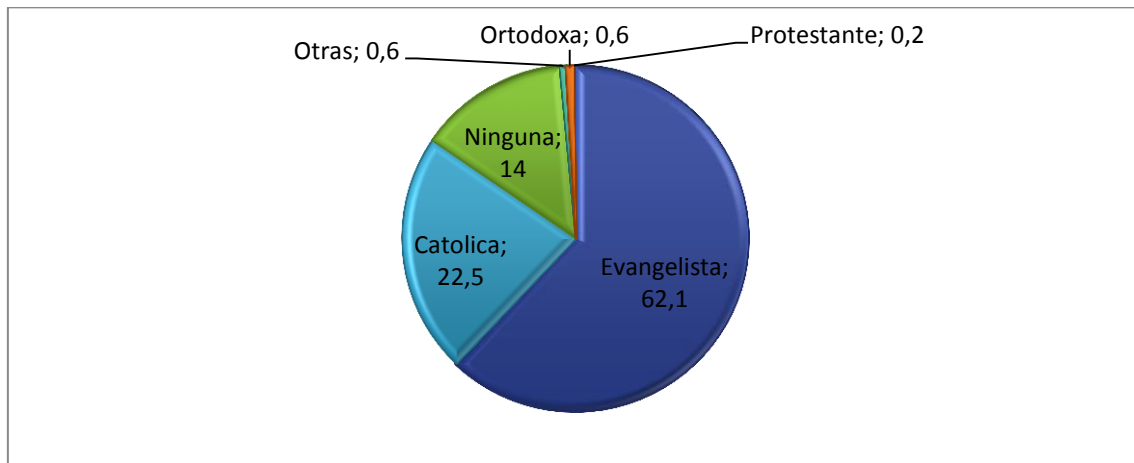
	HOMBRES	MUJERES
Analfabeto	8,6	16,1
Solo leer y escribir	15,6	21,3
Primarios incompletos	36,6	32,6
Primarios completos	19,3	14,9
Secundarios incompletos	11,6	10,2
Secundarios completos	5	2,6
Diplomatura a FP superior	1,3	1,6
Licenciatura o Doctor	1,8	7

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2006

## Religión

Como he dicho anteriormente tradicionalmente los gitanos creen en Dios y en la virgen, y por tanto procesan la religión católica. Sin embargo, en los últimos años está cogiendo mucha fuerza la Iglesia Evangélica de Filadelfia entre ellos.

**Grafico 2.2.2 Distribución porcentual según la religión que procesan**



**Fuente:** Elaboración propia aparte de los datos extraídos de: *Fundación secretariado gitano (2011). Población gitana, empleo e inclusión*

Como se puede ver en la gráfica anterior, en la actualidad, el 62% de la población gitana es evangelista frente al 22% que es católica, que son mayoritariamente las dos religiones que esta población profesa, aunque como se ve en la gráfica hay otras, de escasa relevancia, e incluso un 14% que no sigue ninguna religión.

Algunas de las causas que han hecho que la gran parte de los gitanos procesen la religión evangélica, según J. Iribarren (1991) podrían ser las siguientes: es menos regida que la religión católica, los pastores se pueden casar y son más cercanos a la población, la reuniones (culto) son diarias y muy entretenidas y participativas, conservan sus tradiciones a la hora de contraer matrimonio... Además el culto les sirve para socializarse, relacionarse y destruir conductas desviadas.

## Empleo

El abandono temprano de los estudios lleva a un trabajo más precario y peor pagado. Lo que deriva en problemas económicos para cubrir las necesidades básicas de subsistencia, es decir, vivienda, alimentación, ropa... Y esto a su vez puede derivar en posibles problemas de salud derivados de malas condiciones en el lugar de trabajo, en la vivienda o en la alimentación.

**Tabla 2.2.5. Distribución porcentual de la población gitana ocupada por ocupación**

	POBL.GITANA ESPAÑOLA
Directores y gerentes	1,6
Técnicos y profesionales Científicos e intelectuales	6,7
Técnicos profesionales de apoyo	2,5
Empleados contables, administrativos y otros empleo de oficina	1,2
Trabajadores serv. Restauración, personales, protección y vendedores	59,3
Trabajadores cualificados sector agrícola, ganadero, forestal pequero	1,8
Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción	3,2
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1,4
Ocupaciones elementales	22,2

Fuente: Estudio comparado "Población gitana española y del Este de Europa, empleo e inclusión social, 2011"

En la tabla anterior podemos ver en que profesiones son en las que más trabaja este colectivo. Casi el 60% se dedica a servicios de restauración y vendedores, seguido de un 22% que tiene ocupaciones elementales, solamente un 1,6 llega a ocupar puesto de dirección y gerencia.

**Tabla 2.2.6. Distribución por sexo y edad de la población activa**

	POBL. GITANA ESPAÑOLA	TOTAL POBL. ESPAÑOLA (IIT 2011)
Varones	57,8	54,8
Mujeres	42,2	45,2
De 16 a 29	41,9	20,0
De 29 a 39	25,8	30,5
40 y mas	32,2	49,5
Total	100	100,0

Fuente: Estudio comparado "Población gitana española y del Este de Europa, empleo e inclusión social, 2011"

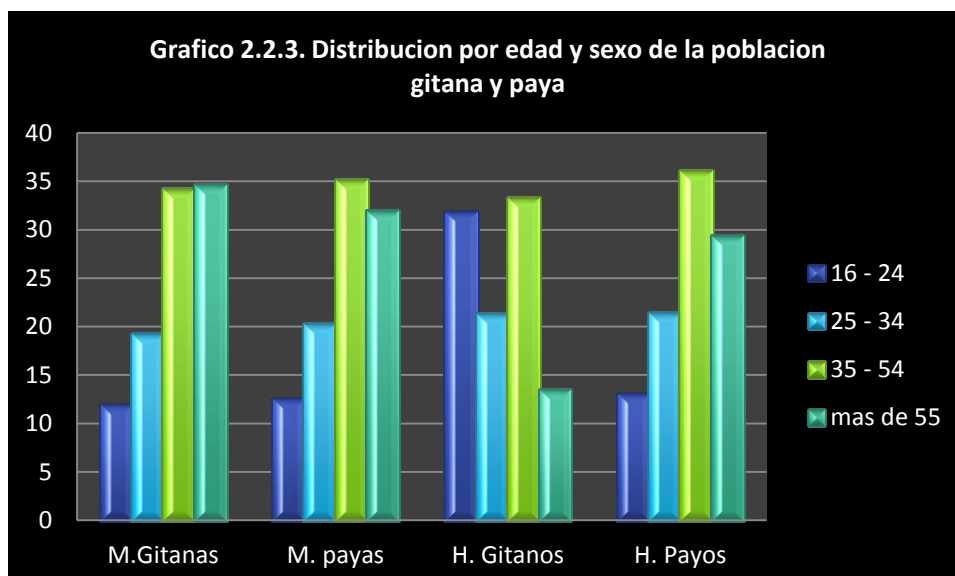
Por último, en esta tabla podemos ver que teniendo en cuenta toda la población activa, sin diferenciar por edades, los porcentajes entre la población gitana y la española son muy parecidos. Pero, si los dividimos por grupos de edad surgen las

diferencias. Las mayores diferencias están en el grupo más joven y en el más mayor. En el grupo de edad comprendido entre los 16 y los 29 años podemos ver que hay un mayor porcentaje de población gitana activa que paya, ya que tenemos un 41,9%, frente a un 20% respectivamente. Por el contrario en la franja de los mayores de 40 años, podemos ver que hay más población activa española que gitana, un 49,5%, frente a un 32,2%.

De este análisis extraemos que en edades jóvenes hay más población activa de etnia gitana, puesto que como ya hemos visto abandonan antes los estudios y por tanto se incorporan antes al mercado laboral, que el resto de la población. Por el contrario en edades más maduras hay más población paya activa, esto puede deberse entre otras cosas a que tienen mejores condiciones de salud, como veremos a continuación y por lo tanto pueden estar trabajando hasta edades más avanzadas que la población gitana.

### Salud

El tipo de educación que reciben, el lugar de trabajo, la situación de la vivienda y los ingresos influye mucho en la salud de la población gitana. Por lo que, tienen unas condiciones de salud peores que las del resto de la población. Ya que como ya hemos mencionado tienen peores empleos y peor pagados, por lo que sus condiciones de vida son peores, lo que provoca mayores problemas de salud.



**Fuente:** Elaboración propia a partir del Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2006

En la gráfica anterior podemos ver que entre mujeres gitanas y payas no hay mucha diferencia, ya que en las distintas edades van teniendo, más o menos, el mismo porcentaje de población, salvo en las mayores de 55, donde hay más mujeres gitanas que payas. Sin embargo, en los hombres sí que se ven algunas diferencias, ya que el número de hombre gitanos entre 16 y 24 años es mucho mayor que el de los payos, así como el número de hombres payos con 35 o más años, es mucho mayor que el de los gitanos.

Esto nos lleva a la conclusión de que, hay más jóvenes gitanos que payos, y que hay más hombre mayores payos que gitanos. En relación con la salud, esto nos lleva a pensar que los gitanos tienen peores condiciones de vida y por tanto de salud, y por ellos en edades adultas hay menor número de ellos. Es decir, la esperanza de vida de los varones gitanos es mejor que la de los payos.

### **Mujer**

La mujer gitana es considerada generalmente una mujer, que podríamos denominar como tradicional, es decir, dedicada al cuidado de su hogar y su familia, supeditada a su marido. Aunque esto está cambiando cada vez más (García, 2006), ya que como he mencionado en los apartados de educación y empleo, cada vez la mujer está llegando a niveles superiores de educación, contrae matrimonio más tarde y se incorpora al mercado de trabajo, lo que facilita que no sea tan dependiente de su marido, como en el pasado.

Aunque todavía sigue siendo la principal encargada de las tareas del hogar y el cuidado de hijos y ancianos.

### 2.3. Políticas sociales de integración.

Los gitanos en lo que respecta a la legislación no son considerados un colectivo independiente del resto de la población, por lo que no existe legislación propia para ellos. Pero si existe alguna legislación internacional y nacional en la que se hace especial referencia a ellos o las minorías étnicas.

Se pueden llevar a cabo tres tipos de políticas distintas con este colectivo (García, 2003): políticas de asimilación monocultural, con estas políticas se intenta eliminar la cultura minoritaria y se incluye a las personas que pertenecía a ella en la cultura predominante o mayoritaria; la política de desarrollo separado y culturas paralelas, el grupo mayoritario y minoritario se mantienen separados (Segregación) esto lleva a la aparición de “guetos”; y por último, políticas de desarrollo intercultural, ambas culturas se mantienen, se propicia la aceptación e interrelación entre ambas.

Como he mencionado antes en un principio existieron algunas normativas en todos los países de Europa en contra de la población gitana, es decir, políticas de asimilación monocultural. Este tipo de actitudes y normativas empiezan a cambiar a partir de 1948 cuando aparece la declaración universal de derechos humanos que en su artículo 1, dice que todas las personas tienen derechos y libertades sin prejuicio por razón de raza, idioma, religión, origen...

Artículo 1 Declaración universal de los derechos humanos (1948).

*“Toda persona tiene todos los derechos y libertades, proclamados esta declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.*

A esta normativa le siguen otras en las que en alguno de sus artículos se habla de la igualdad de derechos de las minorías étnicas, como el pacto de derechos civiles y políticos en su artículo 27 o el preámbulo de la declaración sobre la raza y los prejuicios raciales de la UNESCO.

*“Todos los pueblos y grupos humanos, sea cual sea su origen étnico, contribuyen al progreso de las civilizaciones y de las culturas, en su pluralidad que constituye el patrimonio común de la humanidad”.*

En 1966, aparece uno de los instrumentos más importantes para proteger los derechos humanos y evitar la discriminación y el racismo. Este instrumento es el Convenio Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, al que están suscritos todos los países de la UE y por lo tanto, también España.

Por último, en 1984 una resolución del parlamento europeo habla expresamente de los gitanos en la comunidad. En ella se pide a los gobiernos que eliminen todas las normativas discriminatorias hacia el pueblo gitano. Que como he mencionado anteriormente, en algunos momentos de la historia ha existido no solo en España, sino también en otros países.

Posteriormente surge la directiva 2000/43/CE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, que empieza a ser obligatoria en 2003 en nuestro país, España. En ella se prohíbe la discriminación directa e indirecta y facilita los mecanismos de defensa a las personas que se encuentran discriminadas, principalmente apoyo y acompañamiento, y sanciones para los que provocan la discriminación. (Fundación Secretariado Gitano, 2003).

En nuestro país en concreto, el detonante principal por el que empiezan a cambiar las cosas es el fin de la dictadura franquista y sobre todo la aprobación de la Constitución Española de 1978. En la que están recogidos todos los derechos y obligaciones de los españoles.

Partiendo del artículo 14. *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.*

Puesto que todos los españoles son iguales, la población gitana tiene los mismos derechos que los demás, es decir, tiene derecho a la educación, a una vivienda digna, a la protección de la salud, entre otros muchos.

Como bien he dicho la población gitana y la perteneciente a cualquier otra minoría étnica es igual al resto de población española, y así se recoge en otras normativas, además de la Constitución. Este es el caso del estatuto de los trabajadores donde habla del derecho de no ser discriminado en el trabajo por ningún tipo de razón (Artículo 17) y el código penal donde queda reflejada la igualdad de todos ante la ley y las sanciones derivadas de provocar discriminación por razones de etnia o raza (artículos 510, 511 y 512).

Teniendo como base todo esta normativa internacional y nacional que habla sobre la igualdad, en España surgen estrategias de intervención con la población gitana, desde distintos ámbitos para poder conseguir su plena integración en la sociedad. Además de estar incluidos en las leyes, estrategias y programas que se establecen para la población en general.

Principalmente, se ha creado la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, para conseguir la plena integración de este colectivo, tocando para ello, todos los ámbitos del bienestar, estableciendo sus objetivos en base a ellos:

- Educación, el objetivo es el incremento de la escolarización y éxito escolar del colectivo gitano, así como el descenso del abandono temprano.
- Empleo, el objetivo es mejorar el acceso a un empleo normalizado y reducir la precariedad laboral en la población gitana.
- Vivienda, el objetivo es erradicar el chabolismo y la infravivienda, en definitiva mejorar el alojamiento de la población gitana.
- Salud, el objetivo es mejorar la situación de salud de la población gitana reduciendo las desigualdades.



Otra línea de actuación dentro de esta estrategia, es la acción social. Desde la que se pretenden conseguir distintos objetivos:

- Fomentar la participación activa de la población gitana en sus itinerarios de inserción social.
- La cooperación entre los servicios sociales y los servicios públicos de empleo, para la integración socio-laboral de la población gitana que perciba rentas mínimas de inserción.
- Acceso de la población gitana a prestaciones de los servicios sociales que actualmente no uso o desconoce.
- Formación de la población gitana en mediación y otros ámbitos de la acción social.

Es decir, que existen políticas sociales, tanto a nivel Europeo, como a nivel nacional, que van destinadas a reducir la situación de exclusión social o marginación de esta población y poco a poco deberían ir surtiendo efecto.

### **3. TRABAJO SOCIAL Y GITANOS EN ESPAÑA**

#### **3.1. Competencias del trabajo social y aplicación al colectivo gitano**

Para empezar a ubicarnos un poco, lo primero que debemos saber es que es el trabajo social y que funciones desempeña un trabajador social. Porque si no sabemos ambas cosas, muy difícilmente, vamos a poder estudiar cuál es su intervención con cualquier tipo de colectivo, y en este caso en concreto, con la etnia gitana.

La definición más utilizada y aceptada por todos los profesionales del trabajo social es la de la FITS<sup>3</sup>:

*“El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.”*

Si extrapolamos esta definición general sobre lo que es el trabajo social, a la intervención con la población gitana. Podríamos decir que con el colectivo gitano el trabajador social debe intervenir básicamente para: conseguir una buena interacción y relación entre los gitanos y los demás colectivos; conseguir la plena integración de esta población en todos los sistemas de bienestar social: sanidad, educación, empleo...; asegurarse de que no se vulneran los derechos humanos y principios de justicia social con ellos.

En el artículo 6 del Estatuto de la profesión de Trabajo Social (2001), quedan recogidas las principales funciones a desarrollar por los trabajadores sociales en su ejercicio profesional, que serían las siguientes: preventiva, sobre las causas que generan problemas o necesidades sociales; atención directa, con aquellos individuos con problemas sociales; planificación, es decir, ordenar y conducir de acuerdo a unos objetivos; promoción, empoderar a los individuos y grupos con los que interviene; mediación, para que sean los propios implicados quienes resuelvan el conflicto;

---

<sup>3</sup> Federación internacional de Trabajo Social

supervisión, control de las tareas realizadas por él u otros profesionales; evaluación, contrastar los resultados obtenidos en las distintas intervenciones; gerencial, planificación, dirección y control de centros o programas sociales; y docente, impartir clase en materia de servicios sociales y trabajo social.

Como podemos ver, el trabajador tiene muchas y muy diferentes funciones. Para la intervención con el colectivo gitano utiliza prácticamente todas ellas, exceptuando la función docente. Y luego según donde y que puesto desempeñe habrá otras funciones que tampoco realice.

La población gitana en su mayoría no trabaja en empleos que estén asegurados por la seguridad social, por lo que no pueden recibir los beneficios de pertenecer a ella. En ese caso reciben servicios y ayudas de la asistencia social, procedente de ayuntamientos, iglesia u otras entidades (San Román, 1976. P.46). Es decir, que acude a los servicios sociales donde es atendido principalmente por trabajadores sociales, que estudian su situación y trabaja junto a ellos, para mejorar la situación.

### 3.2. Acción social e intervención social con gitanos

Un vez que sabemos que es el trabajo social y cuáles son sus funciones, debemos conocer un poco las características del colectivo y la zona en la que vamos a trabajar. Para hacer una intervención mejor y más centrada en las personas y su necesidades. Por lo tanto, antes de realizar cualquier tipo de intervención con un colectivo debemos conocer, sus características, ubicación, necesidades... Así como, si la administración estatal, autonómica o local interviene en mayor o menor grado en la intervención con este colectivo.

Es decir, como trabajadores sociales, podemos trabajar en un servicio público por lo que dependemos de la administración para todas nuestras intervenciones o podemos trabajar en un servicio privado con el que la administración no tenga ningún tipo de relación, por lo que las intervenciones dependen de la propia entidad. Por último, podemos encontrarnos con una mezcla, es decir, trabajar en una entidad privada, pero que recibe subvenciones o ayudas de las distintas administraciones para la ejecución de distintos programas y/o intervenciones, por lo tanto tenemos una dependencia de ambos ámbitos el privado y el público.

Además, de poder trabajar en el ámbito privado o público, el trabajador social realice su actividad donde la realice, debe estar en continua coordinación con todas aquellas entidades públicas, privadas o asociaciones en las cuales se intervenga con la población gitana desde cualquier ámbito: vivienda, salud, empleo, educación, alimentación... Para conseguir una intervención más integral y completa de esta población. Como trabajador social es necesario conocer todos los recursos disponibles para un sector de intervención, en este caso, los gitanos.

La intervención que el trabajo social debe hacer con la población gitana está encaminada a su desarrollo, integración social y convivencia normalizada con el resto de la población. Pero sin intervenir en sus características culturales propias (Trigueros, 1995).

Las intervenciones que desde el trabajo social se pueden llevar a cabo, se pueden hacer a dos niveles, a nivel micro social, interacción del individuo con el entorno y su problemática; o nivel macro social, el medio es la causas y la solución de los problemas. Por lo tanto, podemos intervenir con la población gitana desde estas dos perspectivas.

A nivel macro social básicamente se elaborarían programas o proyectos sociales destinados a la intervención o solución de las problemáticas generales que esta población tiene a nivel general y teniendo en cuentas sus características generales. Sin embargo, si intervenimos a nivel micro social, intervendríamos centrándonos más en las características propias de un individuo, familia o un grupo, por ejemplo un barrio, atendiendo más a sus necesidades específicas, según sus características concretas y las de la zona en la que habitan.

Para la intervención con cualquier colectivo el trabajador social dispone de una serie de recursos, prestaciones...Pero el principal recurso con el que cuenta es el mismo y sus capacidades, así como las personas con las que interviene y sus recursos. Porque, la intervención desde el trabajo social se lleva a cabo de forma conjunta entre el trabajador social y el usuario/s. Es decir, no se impone, sino que se propone y acompaña en el proceso de solución. Los objetivos que se quieren obtener se establecen entre ambas parte teniendo en cuentas las necesidades de la persona o grupo con la que se está interviniendo y de los recursos de los que disponemos.

En definitiva, el trabajador social busca el empoderamiento de la persona, para conseguir que aunque guiado por otra persona sea capaz de resolver el mismo sus problemas.

*“ El empowerment es un proceso de mutualidad y colaboración mediante el que la familia, sus miembros de forma individual y el propio trabajador/a social, logran la toma de conciencia y el aumento de poder propio, a lo largo de un proceso en el que se formulan unos objetivos y se desarrolla un trabajo para alcanzarlos” (Segado, 2011, p. 106).*

Independientemente de cual sea el ámbito o sector desde el que se intervenga con la población gitana es necesaria una planificación previa (García, 2003) en la que se establece que se quiere hacer y por qué, la finalidad y los objetivos de la intervención, la metodología que se va seguir, donde y cuando se va hacer, a quien va dirigido y con qué recurso contamos.

La intervención social con cualquier colectivo en situación de exclusión social en mayor o menor medida entraña algún tipo de dificultades. La intervención con gitanos también las tiene, algunas de ellas son las siguientes (García, 2003): desconfianza mutua entre gitanos y no gitanos; existencia de estereotipos y prejuicios; falta de acceso a la formación de gran parte de la población gitana, les lleva a la marginación y crea complejo de inferioridad; intervención solo “por” y “para” gitanos, los gitanos creen que ellos mismos tienen que gestionar sus propios recursos para la solución de sus problemas.

En España, se ha ido interviniendo de diversas formas a lo largo de la historia para conseguir la integración y desarrollo de la población gitana. Calvo Buezas, hace un recorrido que recoge como ha sido la acción social con este colectivo partiendo del año 1940 hasta el 1985, distinguiendo dentro de este periodo otras 3 etapas:

- 1940 – 1963. Periodo de represión contra los gitanos, puesto que el contexto político buscaba un estado único, con una “cultura nacional”. En este periodo la mejor ayuda que recibían los gitanos venía de la mano de ellos mismo, ayuda mutua.
- 1964 – 1976. La iglesia se convierte en la principal prestadora de servicios a esta colectivo, siendo su principal área de atención la educación. Creando la comisión episcopal de Migraciones, dentro de la cual está la dirección General de Apostolado Gitano, que a su vez crea Secretariados Gitanos en las diferentes diócesis.

- 1977 – 1985. Con la aparición en 1978 de la Constitución Española y el reconocimiento de derechos a todos los españoles por igual. Surgen movimientos asociativos gitanos para reivindicar sus derechos: vivienda, educación, sanidad... Pero también aparecen diversos conflictos entre payos y gitanos, se reconoce la igualdad ante la ley de los gitanos y aparece en los medios de comunicación las distintas problemáticas que tiene este colectivo.

Algunas de las asociaciones que surgen y reivindican los derechos de los gitanos son: la Asociación de Desarrollo Gitano, Dirección Nacional de Apostolado Gitano, Asociación Nacional de Presencia Gitana, Asociación Española de Integración Gitana, Acción Social Gitana...Unas están compuesta exclusivamente por población gitana y otras integran tanto payos, como gitanos.

En los años posteriores, se va realizando otra serie de medidas para la promoción del pueblo gitano. Por ejemplo, 1986 con la creación del Ministerio de Asuntos Sociales, se pone en marcha una comisión interministerial para la atención del pueblo gitana, que crea el primer plan de desarrollo Gitano, tres años después se pone en marcha en colaboración con las comunidades autónomas una serie de programas para el desarrollo Gitano, en Castilla y León concretamente, los programas de acción para el desarrollo Gitano.

En la actualidad, como ya he mencionado en el apartado de políticas sociales la base para la intervención con el colectivo gitano es la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana. Partiendo de sus objetivos se está interviniendo con la población gitana desde distintos ámbitos. El sistema educativo, para reducir el absentismo escolar y el abandono temprano. Los servicios sociales, a través de ayudas económicas o derivación a servicios de búsqueda de empleo...Las entidades del tercer sector como caritas, cruz rojas... que tienen distintos programas a través de los cuales se pretende conseguir la integración de este colectivo en la sociedad.

Entre estos programas del tercer sector, hay algunos de apoyo escolar dedicados a los menores en edad escolar, otros de educación de adultos, cursos de formación... También para aquellos que no tiene recursos para comprarlos alimentos o ropa lo reciben de algunas de estas entidades o de las parroquias.

En todas estas entidades o hay un trabajador social, o ha sido un trabajador social el que ha derivado a la familia a estos servicios. Por lo que, hay una clara intervención del trabajo social con la población gitana.



## **4. GITANOS Y TRABAJO SOCIAL EN VALLADOLID**

### **4.1. Gitanos en Valladolid: ubicación, características y rasgos socioculturales.**

En la actualidad, como he mencionado anteriormente, según los datos de la Fundación Secretariado Gitano, se calcula que en España habrá unos 700.000 Gitanos, de los que aproximadamente unos 5.000 se encuentran en Valladolid, distribuidos en distintos pueblos y barrios como veremos a continuación.

Como hemos visto en la tabla 2.2.1. Valladolid no es ni de las ciudades que más población gitana tiene, ni de las que menos, se encuentra entre medias, ya que por regla general las ciudades que más población gitana tienen son las que más población tiene, y viceversa.

Como podemos ver en la primera tabla (Tabla 4.1.1). Existen 14 pueblos los que hay constancia de la existencia de viviendas habitadas por población gitana. Siendo Medina de Rioseco y Peñafiel los pueblos con más viviendas habitadas por esta población. Haciendo un total de 307 viviendas habitadas por esta población en el medio rural.

Si nos centramos en Valladolid capital, fijándonos en los datos de la tabla (Tabla 4.1.2) podemos ver que existen una serie de barrios en los que hay un mayor porcentaje de asentamiento de población gitana que en otros. Siendo las Delicias, Pajarillos y Huerta del Rey los barrios en los que más población gitana hay, seguidos por Arturo Eyries y Barrio Belén. Lo que no quiere decir que en otros barrios no se encuentre, ya que podemos ver en la tabla que prácticamente en todos los barrios de Valladolid hay viviendas habitadas por esta población.

Si comparamos las dos tablas, vemos que hay un mayor número de población gitana en Valladolid capital, ya que hay 1221 viviendas habitadas por este colectivo, que en las zonas rurales, donde hay 307 viviendas habitadas por el colectivo. Por lo tanto, se repite la misma regla que a nivel general, en las ciudades o pueblos más grandes hay mayor número de población gitana que en los más pequeños.

**Tabla 4.1.1. Municipios de la provincia de Valladolid con viviendas de población gitana.**

Municipio	Nº de viviendas habitadas
Adalia	9
Alaejos	8
Cabezón de Pisuegra	8
Iscar	16
Laguna de Duero	11
Manzanillo	5
Mayorga	39
Medina de Rioseco	65
Medina del Campo	35
Nava del rey	9
Pedrajas de San Esteban	14
Peñafiel	51
Tordesillas	23
Tudela de Duero	14
<b>Total</b>	<b>307</b>

*Fuente: fundación secretariado gitano (2007). Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España.*

**Tabla 4.1.2. Barrios de Valladolid con viviendas de población gitana.**

Barrio	Nº de viviendas habitadas
Parque alameda	25
La rondilla	29
Barrio Belén	88
San pedro regalado	10
Huerta del rey	197
Girón	13
San isidro	28
Las flores	32
Delicias	331
Arturo Eyries	89
Parajillos	290
Pilarica	34
La Victoria	21
Viviendas dispersas por la ciudad	34
<b>TOTAL</b>	<b>1221</b>

*Fuente: fundación secretariado gitano (2007). Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España.*

Puesto que como ya he mencionado antes, y además se puede ver en la tabla (tabla 4.1.2.), los barrios con mayor número de población gitana son los de las Delicias, Pajarillos y Huerta del Rey. Me gustaría explicar brevemente cual es la ubicación de estos barrios y sus características más significativas.

Los barrios con más población gitana de la capital están dispersos por ella, ya que las Delicias esta al suroeste, Parajillos al este, y Huerta del Rey al oeste de la ciudad. Cada uno de ellos tiene unas características propias que hace que se diferencien del resto no solo por su ubicación.



El barrio de las Delicias está situado al suroeste de la ciudad. Su principal característica es el paso del ferrocarril por y el, y la consiguiente industria que ello conlleva, ya que allí se encuentra ubicados los talleres de RENFE y otras industrias. Las edificaciones que existen son de diversos tipos ya que podemos encontrar desde antiguas casas molineras, polígonos y edificios de viviendas de elevada altura.

El barrio de Parajillos se encuentra situado en la zona este de la ciudad, al otro lado del ferrocarril. Y se divide

claramente en dos zonas Pajarillos altos, con predominio de casas molineras y Pajarillos bajos, con edificaciones variadas. La población gitana tradicionalmente se ubica principalmente en los Pajarillos altos ya que a las familias que vivían en el antiguo poblado de la esperanza fueron realojadas en esta zona.

El barrio de la Huerta del Rey se ubica en la zona oeste de la ciudad. La mayor parte de sus viviendas son de protección oficial, posiblemente por ese motivo una gran parte de su población sea de etnia gitana.

Una vez que sabemos en qué barrios se sitúan mayoritariamente y cual son las características de estos barrios. Será necesario conocer cuáles son las principales características y rasgos culturales que dificultan la plena integración de la población gitana de Valladolid, según Cano (2003), podrían ser los siguientes:

- El Matrimonio. Debido a que la población gitana suelen contraer matrimonio entre ellos, son muy pocos los matrimonios mixtos, es decir, entre payos y gitanos. Esto se debe a que por sus costumbres y su arraigo a las tradiciones, es muy difícil, que la comunidad gitana acepte un matrimonio mixto, aunque alguno se da, pero no es lo habitual.
- Las mujeres gitanas no pueden hacer ciertas actividades que una mujer paya hace con total normalidad como por ejemplo, ir de campamento con otros compañeros y compañeras de clase, sin embargo, la mujer gitana no puede porque no pueden dormir fuera de casa.

También tiene limitaciones en algunos trabajos de cara al público, por ejemplo no puede trabajar como camarera, lo que dificulta aún más su integración en el mercado laboral.

Tampoco puede compartir piso con alguien que no pertenezca a su familiar. Esto hace más difícil el poder mantener una vivienda, porque con la actual crisis económica, es muy habitual, compartir piso, para reducir los gastos.

- Abandono escolar temprano. Generalmente a la edad de 16 años aproximadamente, tanto hombres, como mujeres gitanas abandonan sus estudios para casarse y formar una familia. Este abandono tan temprano, dificulta el acceso a un mejor puesto de trabajo.
- Luto. Una vez que fallece el marido la mujer comienza a vestir todo de negro, deja de asistir a celebraciones y decora su hogar de forma más austera. Esto hace unos años también se hacía en nuestra cultura, pero ahora ya no, por eso nos extraña ver a las mujeres viudas gitanas cumplir tan estrictamente el luto.

## 4.2. Trabajo social y acción social

La intervención social que se lleva a cabo en la ciudad de Valladolid con la población gitana, al igual que en el resto de España. Se realiza desde dos ámbitos el público y el privado. A veces, estos dos ámbitos están coordinados y actúan conjuntamente en una misma intervención, otras actúan independientemente uno del otro, y otras veces no solo es que actúen conjuntamente, sino que el sector privado no interviene si previamente el sector público no le ha derivado un caso.

Tanto los servicios públicos o como las entidades del tercer que prestan servicios a la población gitana deberían tener una serie de consideraciones previas, que se podrían resumir en las siguientes (Fundación Secretariado Gitano, 2003):

- Tener códigos anti-discriminación.
- Sensibilizar y formar para todos aquellos que prestan algún servicio a la población gitana, ya sean profesionales o voluntarios.
- Campañas para mejorar la imagen social de ese colectivo.
- Proteger a las personas víctimas de discriminación, a través de organizaciones de defensa de los derechos humanos, denunciar la discriminación ...
- Investigar y evaluar los progresos y retroceso que sigue la discriminación.

A continuación, explicaré por separado como se interviene en primer lugar desde el sector público, especialmente desde los CEAS que es donde he realizado mi periodo de prácticas universitarias. Y en segundo lugar hablaré sobre distintas asociaciones o entidades del tercer sector que también trabajan con la población gitana. Para así obtener una visión más global de cómo se está trabajando con ellos en nuestra ciudad, Valladolid.

#### 4.2.1. Trabajo social y acción social desde el ámbito público.

En lo que respecta al ámbito público, le corresponde a los servicios sociales prestar las ayudas, servicios y prestaciones a toda la población. La puerta de entrada a los servicios sociales son los CEAS, debido a que son los que están más cerca de los ciudadanos, ya que son competencia de las administraciones locales. En Valladolid existen 19 CEAS, que a través del SIO<sup>4</sup> dan información y orientación sobre las distintas ayudas, prestaciones y servicios de los que dispone, según las necesidades que cada ciudadano que acude a este servicio plantea.

La población gitana al igual que el resto de la población de Valladolid tiene un CEAS de referencia según su domicilio al que debe acudir si necesita cualquier información, ayuda o prestación de tipo social. Desde los CEAS se les informara de las prestaciones y ayudas, según sus necesidades, que desde allí se les pueden ofrecer, o si fuera necesario la derivación a otro servicio público o privado también se haría desde ahí.

Teniendo en cuenta todo lo visto anteriormente sobre las características de la población gitana y lo que he podido ver durante mi periodo de prácticas. Me centrare en aquellas prestaciones que la población gitana más solicita y necesita.

Las prestaciones más solicitados son las que se engloban dentro de las prestaciones de apoyo a las familias y que son de carácter económico. Dentro de este tipo de ayudas encontramos:

- La renta garantizada de ciudadanía (RGC)<sup>5</sup>. Es una prestación económica que se percibe mensualmente como unidad familiar, puede percibirse sola o como complemento de otra ayuda, siempre y cuando se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la ley. . La cuantía que se percibe es el 80% del IPREM<sup>6</sup> para un solo miembro en la unidad familiar (426€), esta cuantía aumenta según el número de miembros llegando a un máximo del 130% del IPREM (692€).

---

<sup>4</sup> Servicio de información y orientación

<sup>5</sup> Renta garantizada de ciudadanía

<sup>6</sup> Indicador público de renta de efectos múltiples año 2015, 532,51 €/mes

- Prestación económica para gastos derivados del cuidado de menores durante su primer año de vida. Es una prestación económica con la que se ayuda a las familias durante el primer año de vida de su hijo, para que con el dinero que se les da compren pañales, leche, cereales... Una vez al mes desde el CEAS se les da un vale, por el valor que les haya correspondido según su situación, para que vayan a la farmacia a comprar lo que necesiten para el bebe.
- Prestación para financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar (Beca de comedor). Esta ayuda es también de carácter económico y es para aquellas familias cuyos hijos se tienen que quedar en el comedor del colegio y no pueden hacerse cargo de su coste. Con esta ayuda se paga o el gasto total del servicio de comedor o una parte, según el coste del comedor y la cuantía a la que la familia, según sus circunstancias, tenga derecho.
- Prestación para financiación de gastos de escuelas, centros y guarderías infantiles (becas de guardería). Esta prestación ve destina a aquellas familias con hijos menores de 3 años, que por tanto no están escolarizados aun, que necesitan dejar a sus hijos en alguno de estos centros para poder ir a trabajar. Al igual que en la anterior según el coste y la cuantía que le corresponda a la familia perceptora se pagara el gasto completo o una parte.
- Prestación económica para familias en situación de necesidad. (Ayudas de emergencia). Esta ayuda es de carácter urgente y solo se puede percibir una vez al año, para cubrir gastos ocasionales (comida, alquiler, gafas...).

En mi periodo de prácticas, debido a la actual crisis económica y la ya precaria situación que gran parte de la población gitana tenía en el ámbito económico. He podido ver como muchos de ellos han solicitado alguna o varias de estas ayudas. Ya que la mayoría de ellos están cobrando la RGC, además si les surge algún gasto imprevisto no pueden hacerse cargo de él y solicitan una ayuda de emergencia. Por otro lado, debido a que se casan muy jóvenes, tienen hijos también en edad muy temprana y suelen solicitar la ayuda para cuidados del menor durante su primer año de vida, así como más adelante las becas de guardería para poder seguir estudiando o trabajar.

Además de las ayudas de tipo económico que he mencionado anteriormente, existen otros programas o equipos a los que algunos son derivados para solucionar otras problemáticas que tienen. Entre estos equipos o programas podría destacar los siguientes:

- El Servicio de Orientación y Asesoramiento Laboral (SOAL)<sup>7</sup>. Debido a que hay mucha gente en la actualidad en situación de desempleo y que sería bueno que fuera a este servicio y como no se puede atender a todos. En la actualidad a este servicio se deriva a la gente que está percibiendo la RGC y que se considera conveniente y necesario que acuda. En este servicios se les enseña hacer un buen curriculum vitae, como y donde buscar trabajo y se les ofertan diferentes cursos según las características y necesidades de cada uno.
- Equipo de apoyo a familias. Existen varios programas dentro de este equipo y según la necesidad de cada familia se les deriva a uno u otros.
  - Programa de educación en habilidades sociales dirigido a adolescentes: “construyendo mi futuro”
  - Programa de educación en habilidades parentales “educar en familia”
- Equipo de absentismo escolar. Se encarga de intervenir con aquellos alumnos y familias en los que existe absentismo para reducir este. Principalmente son los colegios los que informan de la ausencia reiterada de los alumnos.

Esto son ayudas, equipo o programas a los que cualquier ciudadano de Valladolid podría acceder no solo la población gitana. Además de estos, la población gitana se encuentra dentro del programa de minorías étnicas del ayuntamiento de Valladolid. Donde el ayuntamiento de Valladolid tiene un convenio con la Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León para la ejecución de diversos programas de mediación y participación social, para conseguir su integración en la sociedad, pero sin perder su identidad cultural. Además el ayuntamiento ha cedido el uso del centro social segundo montes a la asociación de promoción gitana para que pueda desarrollar allí sus actividades.

---

<sup>7</sup>Servicio de orientación y asesoramiento laboral



Además de todo lo anterior, en algunos CEAS, como es el caso del CEAS Puente Colgante - Huerta del Rey<sup>8</sup> existen algunos programas o actividades dirigidos a la población gitana, tanto hombres como mujeres gitanas, entre estas actividades, podemos destacar: orientación laboral, cocina, gramática y comprensión lectora, y algunas actividades culturales y lúdicas de forma puntual. Todos ellos son dirigidos por el animador comunitario, y las llevan a cabo educadores sociales, técnicos de animación sociocultural, el animador comunitario, el trabajador social y algunas entidades del tercer sector que colaboran en alguna actividad. Todo esto se encuentran dentro de los programas y actividades que lleva a cabo el consejo social Huerta del Rey – Girón – Villa del prado. Este tipo de actividades van encaminadas a capacitar y empoderar a las distintas personas participantes para que por sí solas sean capaces de resolver sus problemas y gestionar sus recursos. Así como mejorar y aumentar su formación y capacidades personales y sociales, para aumentar sus posibilidades de empleabilidad, a la vez que mejora y aumenta su red social de apoyo.

En definitiva, las actuaciones que desde el ámbito público se están llevando a cabo con la población gitana, podrían encuadrarse dentro de una intervención individualizada, no centrada en las problemáticas generales de la población gitana, sino en las particularidades de cada persona. Digo esto porque no en todos los CEAS existen actividades grupales dirigidas a la población gitana, como ocurre en el CEAS Puente Colgante – Huerta del Rey. Hay en CEAS en los que no hay animador comunitario, ni ningún tipo de programa destinado a la población gitana o a cualquier otro colectivo, simplemente se realiza intervención de forma más individualizada, principalmente tramitando ayudas y gestionando recursos.

---

<sup>8</sup> Información aportada por Ana Pozas de Juan compañera del Grado en Trabajo Social, que ha realizado sus prácticas en CEAS Puente Colgante – Huerta del Rey durante los años 2014 – 2015.

Este tipo de intervención más individualizada es adecuada para algunos aspectos, pero en otros el trabajo en grupo o con la comunidad es mucho más enriquecedor y satisfactorio, pero en la actualidad este tipo de trabajo se ha dejado un poco de lado y está muy poco desarrollado. Y personalmente, creo que con la población gitana sería mejor utilizar este tipo de intervención en grupo o comunitaria puesto que la gran mayoría de ellos sufren las mismas dificultades y unos a otros, acompañados por un profesional podrían ayudarse y solucionarlas por ellos mismos.

Digo acompañar porque el trabajador social en su intervención no debe obligar a nadie a hacer algo que no quiere, simplemente acompaña en el proceso de resolución del problema, ayudando a la persona o grupo a empoderarse, es decir, a ser capaz de resolver por el mismo sus dificultades. Este aspecto es algo que todos los trabajadores sociales deben cuidar mucho, porque si los usuarios, en este caso, la población gitana, si siente obligada a realizar cualquier tipo de actividad, esta no servirá para nada, porque no irán motivados para el cambio, y la intervención será un fracaso.

Por lo tanto, lo más importante en cualquier tipo de intervención ya sea individualizada, en grupo o comunitaria, es establecer una buena relación de confianza con la persona o personas con la que vamos a intervenir, para poder escucharla, saber lo que necesita y acompañarla y ayudarla a solucionar su problemática, pero siempre sin imponer nada y dejando que vaya a su ritmo. De esta manera la intervención será mucho más fructífera.

Es muy importante no dar las cosas hechas y solucionadas no solo a la población gitana, sino a todos los usuarios, hay que evitar las aptitudes paternalistas y de sobreprotección, que solo llevan a crear a los usuarios dependencia de los trabajadores sociales. Cuando, como ya he dicho antes la misión del trabajador social es empoderar a los usuarios para que ellos mismo sean capaces de resolver sus problemas sin depender del trabajador social.

#### 4.2.2. Gitanos y la intervención del tercer sector.

No solo el sistema público de servicios sociales se encarga de intervenir en las situaciones de dificultad social o carencia económica de la población, y este caso en concreto de la población gitana. Las asociaciones y entidades del tercer sector también intervienen mucho en este tipo de situaciones. Esto se debe a que el sistema público no puede o no quiere hacer frente a todas las problemáticas sociales que existen, por ello han surgido asociaciones o entidades del tercer sector dedicadas a ello.

En este caso, que me concierne la población gitana tiene asociaciones propias, es decir, destinadas a ellos y gestionadas por ellos. Pero también participa o son usuario de otras asociaciones o entidades del tercer sector que están dirigidas a toda la población que las necesite o quiere participar en ellas como voluntario/a, para ayudar a aquellos que lo necesitan.

En Valladolid, podemos encontrar algunas entidades dedicadas a la población gitana concretamente. Como es el caso de la Fundación Secretariado Gitano, que tiene distintos programas en aquellas áreas en las que esta población está en una situación de mayor desventaja, en comparación con el resto de la población, para conseguir una buena integración.

Trabajan en el área de empleo; educación, tanto para adultos, como para niños, así como formación profesional; vivienda; salud. Es decir, que actúa en todas las áreas que al principio de este trabajo mencionaba como aquellas en las que la población gitana tenía mayores problemas y que les llevaban a encontrarse en una situación de desventaja.

Pero esta no es la única asociación a la que la población gitano acude para recibir ayuda. También acude a otras entidades, como es el caso de las parroquias de los barrios donde van en busca de alimentos o ropa. Para recibir alimentos es necesario que previamente la trabajadora social de sus CEAS realice un informe de derivación a la parroquia que le corresponda. Esto se ha empezado a hacer hace un año aproximadamente para evitar que una misma familia pida alimentos en varios lugares.

Además de en la parroquias también dan alimentos en Cruz Roja, donde también hay distintos cursos, programa y actividades que pueden ser de gran interés para la integración de la población gitana.

Algunos de estos cursos que pueden interesar a la población gitana son por ejemplo la alfabetización o educación para adultos, para aquellas personas que no tengan estudios. Para los que sí que tienen este nivel de estudio existen otros cursos destinadas a la mejora las capacidades y conocimientos sobre algunas áreas para obtener un puesto de trabajo, es este ámbito podemos encontrar cursos de camarero, carnicero, carretillero, informática... Todos ellos en mayor o menor medida aumentan las posibilidades de este colectivo para adquirir un trabajo, así como fomentan su relación con otros colectivos, ya que en estos cursos hay personas de diversas culturas y nacionalidades.

En lo que respecta a la educación de los hijos, algunas mujeres gitanas comentaban durante el SIO en el CEAS que en el colegio le recomendaban que su hijos acudiera algún tipo de apoyo escolar y eran derivadas a otras entidades del tercer sector como YMCA, Cruz Roja o Caritas, entre otras. Ya que el ayuntamiento de Valladolid no disponía de un servicio de este tipo. Algo que desde mi punto de vista sería necesario, no solo para los niños/as gitanos/as con problemas educativas, sino para todos los niños que lo necesiten.

Por que como dice María Amaya Santiago: *“La formación es una de las herramientas que tenemos las personas para poder salir de la situación de desigualdad en la que nos encontramos, y sobre todo el pueblo gitano”* (Santiago, 2005, p. 59).

## **5. CONCLUSIONES**

Una vez finalizado este trabajo puedo decir que he cumplido los objetivos que me planteaba al principio del mismo. De todos los conocimientos adquiridos durante su realización hablaré y reflexionaré, en las conclusiones, de aquellos que me han parecido más significativos.

Una vez analizadas las características de la población gitana y cuál ha sido su evolución a lo largo de la historia, he podido ver que la situación de exclusión social en la que viven se debe a diversas causas. Antes de empezar este trabajo pensaba que principalmente se debía a sus rasgos y características culturales, pero estudiando en profundidad su historia he podido ver que no solo se debe a ese motivo, sino también a la gran cantidad de leyes que desde el siglo XV hasta mediados del siglo XX existían en su contra. Estas leyes les expulsaban del país, les obligaban a abandonar sus costumbres o les sometían a una vigilancia excesiva. Todas estas medidas anti-gitanos junto con su cultura han hecho que la población gitana no esté plenamente integrada con el resto de la población, y ha generado que en la población no gitana, una enorme cantidad de prejuicios, que ahora es muy difícil eliminar.

Aunque todo esto poco a poco va cambiando, como hemos ido viendo a lo largo del trabajo. Y en la actualidad las leyes que existen sobre la población gitana lo que buscan es ayudarles a salir de su situación de exclusión social y conseguir que se integren en todos los ámbitos de la sociedad: educación, vivienda, trabajo... Y a través de esto intentar conseguir que el resto de ciudadanos elimine sus prejuicios hacia este colectivo. Porque igual que en todo, hay personas buenas y malas, independientemente de su raza, color, etnia o religión. Por ello, no debemos tener prejuicios sobre nadie, ya que en el mundo hay población gitana que roba, pero también la hay que no, al igual que hay población no gitana que roba y que no.

Por ello creo, que para conseguir la plena integración de este colectivo, no solo se debe intervenir con ellos y las distintas áreas en las que están más desfavorecidos, sino que también es necesario trabajar con el resto de la población, para eliminar los prejuicios y que participen también en la integración de todos en la sociedad.

Aunque, actualmente solo se está interviniendo con el colectivo gitano y no con toda la población. Se interviene con ellos desde los distintos sistemas de bienestar social, especialmente desde los servicios sociales, que es en el que me centrado en este trabajo. Viendo como los trabajadores sociales tanto del ámbito público como del tercer sector, realizan algún tipo de acción o intervención con la población gitana en las áreas más problemáticas:

- Educación, ya que esta población suelen tener un alto nivel de absentismo y fracaso escolar, y se está trabajando para que esto cambie y en parte se está consiguiendo.
- Empleo, la falta de cualificación les lleva a tener peores empleos y a encontrarles con mayor dificultad.
- Vivienda, al tener peores trabajos tienen menos suelo y por tanto mayor dificultad para acceder a una vivienda adecuada.
- Sanidad, la falta de conocimiento y las peores condiciones de trabajo y de la vivienda, les llevan a tener peor salud y menor esperanza de vida.

Es decir, que todas estas áreas están interrelacionadas entre sí y la mejora de una conlleva la mejora de las otras, por lo que un pequeño esfuerzo puede provocar un gran cambio en su vida.

Durante la realización de este trabajo también he podido comprobar que las entidades del tercer sector son principalmente las que prestan ayuda a este colectivo y trabajan con ellos. Mientras que los trabajadores sociales de servicios sociales básicos simplemente se encargan de derivarlos a otras entidades y de tramitarles ayudas de tipo económico como la renta garantizada de ciudadanía o las ayudas de emergencia. Es decir, se dedican a la tramitación de recursos, convirtiéndose en simples gestores y dejando de lado la intervención social, posiblemente por falta de tiempo, puesto que con la actual crisis económica la demanda de este tipo de ayudas económicas ha aumentado por parte de toda la población y el trabajador social de servicios sociales básicos apenas tiene tiempo de hacer intervención social.

Limitarnos únicamente a tramitar ayudas o recursos es un grave error de los trabajadores sociales, especialmente con esta población, que tiene más problemáticas que la simple falta de recursos económicos. Por ello creo, que los trabajadores sociales deberían dejar tiempo para hacer intervención social, tanto de forma individual, como grupal o comunitaria. Con la población gitana sería de gran interés la intervención comunitaria o grupal, ya que muchas de sus problemáticas son comunes a todos ellos y sería más fácil para el trabajador social intervenir de esta forma y mucho más fructífero para ellos, al ver que todos tienen el mismo problema y ver que alguien lo soluciona les hace ver que ellos también pueden.

Al contrario que el sector público, que lo hace en muy pocas ocasiones, algunas entidades del tercer sector sí que realizan un trabajo de mayor profundidad con la población gitana y tienen actividades, talleres o programas destinados a mejorar su situación.

En definitiva, el trabajo social está ayudando a la población gitana a salir de su situación de exclusión social, pero desde los servicios sociales se deberían hacer más cosas y no dejar todo en manos de las entidades del tercer sector.

Por todo ello creo, que un buen comienzo para que exista más intervención comunitaria, sería darle mayor importancia en el grado en trabajo social, para que los nuevos profesionales conozcamos más en que consiste y cuáles son sus ventajas, y así poder llevarla a la práctica cuando nos incorporemos al mercado de trabajo, independientemente de que sea en el ámbito público o privado.

Por último, la realización del presente trabajo además de servirme para conocer mejor a la población gitana y como se está interviniendo con ella me ha ayudado a mejorar o adquirir algunas de las competencias, que aparecen recogidas en la guía docente de la asignatura, Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social:

**GENERALES**

- Competencias instrumentales: capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita, capacidad de gestión de la información, conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Competencias personales: pensamiento crítico
- Competencias sistémicas: motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor, creatividad y aprendizaje autónomo.

**ESPECIFICAS**

- Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones...
- Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con usuarios y profesionales.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar en conocimiento de las mejores prácticas del trabajo social para actualizar el propio conocimiento.
- Trabajar dentro de unos estándares, reflexionando y siendo supervisado

Para poder adquirir todas estas competencias y conocimientos durante la realización del TFG, he tenido que emplear muchas horas. Principalmente lo que me ha llevado tiempo ha sido la búsqueda de libros, artículos, legislación y todo aquella documentación que me pudiera servir, pero sobre todo he empleado mucho tiempo en su lectura e interiorización de sus contenidos para después poder empezar con la redacción del trabajo.

Un TFG es un trabajo que requiere mucho tiempo de trabajo, pero gracias al cual obtienes muchos conocimientos sobre el tema del que lo estás realizando y sobre todo una serie de competencias que sirven para la realización de otros trabajos universitarios o para el ejercicio profesional.



## **6. BIBLIOGRAFIA**

Área de bienestar social y familia (2014). *Memoria anual*. Ayuntamiento de Valladolid.

Disponible: <http://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/memoria-area-bienestar-social-familia-ano-2014>

Ardèval, E. (1986). *Vigencias y cambios en la cultura de los gitanos*. En T. San Román (Coord.), *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos* (pp.61-105). Madrid: Alianza editorial.

Ayuntamiento de Valladolid. (2 de noviembre de 2010). Reglamento regulador de las prestaciones de apoyo a familias.

Calvo Buezas, Tomás (1986). *Servicios sociales y minorías étnicas*. En *de la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social*. (pp. 387 – 413). Madrid: consejo general de colegios oficiales de diplomados en trabajo social y asistentes sociales.

Cano Herrera, Mercedes (2003). *Los Gitanos en Valladolid. Límites a la integración. Una explicación enriquecedora*. En Espina Barrio, Ángel (Ed.), *Emigración e integración cultural: Antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, V. Universidad de Salamanca, pp. 143-149.

*Código de ética de la FITS – colegio profesional de Trabajo Social*. Disponible. [http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CC0QFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.trabajosocialcordoba.com%2Fdocuments%2FCodigo\\_Etica\\_FITS&ei=PuTxVJzdFIPOUNrbgtgO&usg=AFQjCNEzyHe5CgVts8UG0FOOhTaFG5Jxhg&sig2=4KItbH1dOUcWYDMJeEuglg](http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CC0QFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.trabajosocialcordoba.com%2Fdocuments%2FCodigo_Etica_FITS&ei=PuTxVJzdFIPOUNrbgtgO&usg=AFQjCNEzyHe5CgVts8UG0FOOhTaFG5Jxhg&sig2=4KItbH1dOUcWYDMJeEuglg) (28 de febrero de 2015)

Código penal, 1995. Disponible: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444> (06 de marzo de 2015)

Consejería de familia e igualdad de oportunidades. (2013). Decreto 12/2013, de 21 de marzo, regula la *prestación económica* destinada a la *atención de necesidades básicas de subsistencia* en situación de urgencia social de la Comunidad de Castilla y León.

Consejería de familia e igualdad de oportunidades. (2014). Decreto legislativo 1/2014, de 27 de febrero, condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de *Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León*.

Consejo general de colegios oficiales de diplomadas en trabajo social y asistentes sociales. (2001). *Estatuto de la profesión de diplomadas en trabajo social/ asistentes sociales*. Disponible:

<http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cgtrabajosocial.com%2Fapp%2Fwebroot%2Ffiles%2Fjaen%2Ffiles%2Festatuto%2520de%2520la%2520profesion%2520de%2520Diplomado%2520en%2520Trabajo%2520Social.pdf&ei=vz30VIWCFMbfU4H5gqAC&usg=AFQjCNENVUCsxT5Mgn0 KcTy6lQzZLuBgQ&sig2=f5LMO1JygEu6IEHiL7U56g&bvm=bv.87269000,d.d24> (2 de marzo de 2015)

Constitución Española, 1978. Disponible: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> (06 de marzo de 2015)

Declaración universal de los derechos humanos. Disponible: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (06 de marzo de 2015)

Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales de la UNESCO. Disponible: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13161&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) (06 de marzo de 2015)

Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012 - 2020. Disponible: <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/estrategiaNacional.htm> (06 de marzo de 2015)

Estatuto de los trabajadores, 1995. Disponible: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-7730> (06 de marzo de 2015)

Fundación secretariado Gitano. *Población gitana en España*. [http://www.gitanos.org/servicios/prensa/preguntas\\_frecuentes/](http://www.gitanos.org/servicios/prensa/preguntas_frecuentes/) (27 de febrero de 2015)

Fundación secretariado gitano (2003). *Discriminación y comunidad gitana: claves y estrategias para la promoción de la igualdad de trato*. Ayuntamiento de Valladolid.

Fundación secretariado gitano y Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2006). *Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España*. Disponible: [http://www.mspsi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desi\\_gualdadSalud/comuGitana.htm#estudioEPG](http://www.mspsi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desi_gualdadSalud/comuGitana.htm#estudioEPG)

Fundación secretariado gitano (2007). *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España*. Madrid. Disponible: [https://www.gitanos.org/centro\\_documentacion/publicaciones/fichas/32959.html](https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/32959.html) (07 de marzo de 2015)

Fundación secretariado gitano (2011) [Estudio comparado “Población gitana española y del Este de Europa, empleo e inclusión social”](http://www.gitanos.org/publicaciones/empleo%20e%20inclusion/index.html). Disponible: <http://www.gitanos.org/publicaciones/empleo%20e%20inclusion/index.html> (03 de marzo de 2015)

García González – Gordon, Humberto (2003). *Guía de intervención con Gitanos en Desventaja*. Madrid. Caritas española.

García, Ángel (2006). La familia en la comunidad gitana. En M. Laparra (Coord.), *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*. Pamplona: Universidad pública de Navarra, pp. 26 – 43.

Grado en Trabajo Social. (2009). *Guía docente trabajo fin de grado*. Universidad de Valladolid.

INE (7 de julio de 2014). Población residente en España. Recuperado de [http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp\\_inicio.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp_inicio.htm)

Iribarren, J. (1991). El evangelismo pentecostalista en el colectivo gitano. En Garreta Bochaca, Jordi, *La integración sociocultural de las minorías étnicas: gitanos e inmigrantes*. Barcelona. Anthropos, pp. 280-296.

Meneses López, A. (1986). Sánchez Ortega, M<sup>a</sup> Helena. *Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles*. En T. San Román, *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid. Alianza, pp. 13 -60.

Pabano, F.M. (Eds). (2007). *Historia y costumbres de los gitanos*. Sevilla: Extramuros edición. (Primera edición publicada en 1915).

Plantón García, J. Antonio (2003). *Los gitanos: su cultura y su lengua*. Unidad de recursos europeos y Diputación provincial de Málaga.

San Román, Teresa (1976). *Vecinos gitanos*. Madrid. Akal

San Román, Teresa (1986). *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid. Alianza.

San Román, Teresa (1997). *La diferencia inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. Madrid. Siglo XXI.

Santiago, María Amaya (2005). *La intervención social con gitanos desde una perspectiva cultural*. Badalona.

Segado Sánchez-Cabezudo, Sagrario (2011). *Nuevas tendencias en trabajo social con familias: una propuesta para la práctica desde el empowerment*. Madrid. Trotta

Trigueros Guardiola, Isabel (1995). *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación: los gitanos*. Madrid. Siglo XXI.